



Secretaría General

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que en el mes de noviembre del 2019, en el Ministerio Público no se emitieron **Acuerdos Institucionales**, por lo cual, no se realizarán publicaciones en la sección de acuerdos institucionales en el Portal Único de Transparencia del Ministerio Público.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 10 días del mes de diciembre del 2019.

Abog. JOSE LUIS CAYETANO CALDERON
Secretario General del Ministerio Público

